

Términos y Condiciones de la Quinta Edición del Concurso “Data Challenge BBVA 2023”

BANCO BBVA PERÚ, con domicilio social en Av. República de Panamá 3055 San Isidro, Lima (en adelante, “BBVA”), organiza el Concurso “Data Challenge BBVA 2023” (en adelante, el “Concurso”) que se regirá por las siguientes bases legales (en adelante, las “Bases”). Cabe mencionar que todas las fechas y horas descritas en el presente documento serán en el huso horario GMT-5.

1.- Glosario

- **Data Challenge BBVA 2023:** Competencia de programación donde se desarrollarán soluciones innovadoras al reto lanzado por unidades de negocio de BBVA. Se llevará a cabo desde el 11 de septiembre del 2023 al 30 de octubre del 2023.
- **Equipo organizador:** Grupo de personas, colaboradores del BBVA, que llevan a cabo la gestión del desarrollo del evento Data Challenge BBVA 2023 (en adelante, “Organizador(es)”).
- **Equipo participante:** Grupo conformado entre 1 a 3 personas naturales hispanohablantes que cumplan con todos los requisitos mencionados en el presente documento para competir en el Data Challenge BBVA 2023 (en adelante, “Participante(s)”)
- **Líder de equipo:** Persona elegida por el equipo participante cuyo rol será el de representarlo durante el desarrollo del Data Challenge BBVA 2023 ante el Equipo organizador (en adelante, “Líder(es)”)
- **Plataforma:** Espacio web brindado por el Organizador donde se desarrollará el Data Challenge BBVA 2023, para esta edición se utilizará la plataforma de Kaggle.
- **Dataset:** Archivo digital de gran volumen proporcionado por BBVA, disponible para los Participantes a través de la Plataforma que se proporcionará al inicio del Data Challenge BBVA 2023 y cuyo contenido es información estadística, ficticia, o bien, enmascarada, disociada, del cual se puede extraer contenido para realizar ejercicios de solución al reto planteado. Dicha información se considera Información Confidencial del BBVA a la cual accede el Participante únicamente para fines del Concurso.
- **Reto:** Desafío específico que lanza BBVA cuya descripción está especificada en el Anexo del presente documento.
- **Premios:** Son las recompensas que BBVA otorga a los ganadores del reto de conformidad con el Anexo.

- **Jurado:** Personas previamente seleccionadas que ejerzan el rol de evaluar a los Participantes que compiten por el reto.
- **Criterios de evaluación:** Son los rubros a evaluar sobre los entregables de los participantes de acuerdo al Reto del Data Challenge BBVA 2023, para elegir a los ganadores del Data Challenge BBVA 2023.
- **Entregables:** Son las soluciones, archivos, o solicitudes planteadas por BBVA a los participantes de la competencia.

2.- Objetivo

El Data Challenge BBVA 2023 tiene como objetivo fomentar la creación de soluciones de analítica avanzada para resolver problemas reales de negocio mediante el uso de algoritmos de Machine Learning y tecnologías de Big Data. Esto se logra mediante la creación de un espacio de aprendizaje donde los participantes puedan poner a prueba sus conocimientos en un contexto práctico y aterrizado a la realidad.

3.- Periodo de vigencia del desarrollo del concurso

La competencia comienza con la inscripción a las 09:00 horas del día 11 de septiembre del 2023 y finaliza con la premiación el día 30 de octubre del 2023. Las etapas a abarcar en dicho periodo están descritas en el Anexo.

4.- Sitio de la competencia

La competencia se desarrollará a través de la Plataforma. La información oficial será publicada en la página web <https://www.bbva.pe/personas/data-challenge.html>

5.- Inscripción

Los equipos interesados deberán ingresar en el sitio web:

<https://www.bbva.pe/personas/data-challenge.html>, y llenar el formulario del registro. El flujo y los tiempos considerados para la inscripción se encuentran en el Anexo.

6.- Derecho de participación

Podrá participar en el Data Challenge BBVA 2023 cualquier persona natural y física hispanohablante con residencia en Argentina, Colombia, Uruguay, México, España, Venezuela y Perú, que sea mayor de 18 años, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

- i. Efectúe su registro según período detallado en el punto 5 anterior.
- ii. Cuento con un correo de notificación de participación durante el periodo de vigencia de la competencia.
- iii. Cumpla con las especificaciones del Anexo, punto “1. Proceso de inscripción”.

7.- Reglas de la competencia

- I. No hacer mal uso del Dataset. Se entenderá por mal uso del Dataset, la utilización para finalidades ajenas a la competencia Data Challenge BBVA 2023 y fuera del periodo de la misma, reconociendo que contiene datos estadísticos, disociados y agrupados. En todo caso, el participante no podrá enviar ni difundir en ningún caso, informaciones o contenidos que tengan la facultad de reducir, desorganizar o impedir el uso normal del Dataset.
- II. Seguir los lineamientos marcados en el Anexo.
- III. Observar las reglas que se comunicaron durante la competencia en línea, así como cualquier otra indicación que se le haga de manera verbal o escrita.
- IV. Enviar los entregables a través de los medios que BBVA habilite, para contar con la evaluación del jurado calificador durante la competencia en los horarios establecidos.

BBVA se reserva el derecho a retirar a un participante de la competencia en caso de no respetar las reglas o no observar una conducta conforme a las buenas costumbres o haga caso omiso de alguna llamada de atención por parte de los organizadores.

El equipo organizador del Data Challenge BBVA 2023 cuenta con la facultad de descalificar de manera definitiva a un concursante que no envíe en tiempo y forma los entregables planteados a los participantes durante el desarrollo del evento.

8.- De los Premios

Se elegirá a 3 Equipos Participantes como ganadores, otorgándoles el Premio que se detalla en el Anexo. Se entregará el Premio indicado en el Anexo a cada Equipo Participante que resulte ganador sin que hubiera variación del Premio por la cantidad de integrantes de cada uno. El proceso de entrega de los Premios se encuentra en el punto 12 del presente documento.

9.- Mecánica de participación

El desarrollo del reto del “Data Challenge BBVA 2023” es grupal y debe ser conformado por equipos de 1, 2 o 3 integrantes. En el Anexo se detalla que se elegirán 5 equipos finalistas, según orden de mérito, que presentarán sus soluciones ante un jurado para obtener a los 3 equipos ganadores. Cada equipo debe de contar con un único Líder de equipo durante el Data Challenge BBVA 2023, en caso se haya registrado de forma individual, este mismo será su propio Líder.

10.- Criterios de evaluación y su puntuación

Detallados en el Anexo.

11.- Comunicación a los ganadores del Data Challenge BBVA 2023

El lunes 30 de octubre de 2023, habrá un evento presencial en BBVA donde se dará a conocer a los ganadores del “Data Challenge BBVA 2023”.

12.- Proceso de entrega de los Premios:

- i. El Organizador contactará a través del buzón data.challenge.group@bbva.com a todos los ganadores al correo proporcionado durante la fase de registro. Este correo electrónico será el único medio de comunicación entre BBVA y los Participantes.
- ii. El Líder deberá enviar al correo data.challenge.group@bbva.com la siguiente información:
 - Número de cuenta
 - Nombre completo del beneficiario

En caso tener cuenta en otro banco (incluyendo cuenta en BBVA de otros países) debe ser una cuenta en dólares y deberán proporcionar:

- País
- Banco beneficiario
- Ciudad
- Código Swift
- Nombre completo del beneficiario
- Número de la cuenta

En caso de ser necesario, BBVA podrá requerir datos de identificación y fiscales del representante del equipo ganador.

13.- Protección de Datos Personales.

BBVA comprometido con la privacidad, confidencialidad y protección de los datos personales, hace de su conocimiento lo siguiente: <https://www.bbva.pe/content/dam/public-web/peru/documents/personas/data-challenge/Con sentimiento-Data-Challenge-2023.pdf>

14.- Derecho de Imagen

Tal y como se señala en el documento indicado en la sección anterior, los Participantes son informados que, durante el desarrollo de la competencia, especialmente en las fases finales, BBVA, por sí misma o a través de terceros autorizados, podrá realizar reportajes fotográficos, entrevistas, y/o grabaciones audiovisuales o sonoras, por ejemplo durante la entrega de premios, para la difusión y promoción del Concurso “Data Challenge BBVA 2023” y, a tal efecto, cada participante autoriza de forma irrevocable, a BBVA, y a Entidades del Grupo BBVA, a utilizar su imagen en todo el material informativo relacionado con el Concurso Data Challenge BBVA 2023, bien ya sea impreso, vídeo, redes sociales o cualquier otro medio, sin recibir contraprestación alguna, por un plazo de cuatro (4) años de realizado el Concurso, bien ya sea aportado por el propio participante o captado por BBVA por sí mismo o a través de terceros autorizados.

15.- Propiedad Intelectual

- a. Los Participantes velarán por que las soluciones presentadas en el marco del Concurso no infrinjan los derechos de propiedad intelectual e intelectual de terceros. Los Participantes garantizarán que (i) son de su titularidad, o bien elaborados específica y exclusivamente por el Participante (solo o en combinación con otros miembros del equipo) para este Concurso y son aportados voluntariamente al mismo, (ii) que en ningún caso son contrarios a la normativa vigente que resulte de aplicación y no infringen ningún tipo de derechos de terceros y (iii) que cuentan, en su caso, con todas las autorizaciones necesarias, incluyendo todos los derechos de propiedad intelectual e industrial de cualquier tercero, para participar en el presente Concurso.

Por tanto, los Participantes (i) asumen total responsabilidad por los derechos de propiedad intelectual, que pudieran haber utilizado en las soluciones, garantizando al BBVA contar con la titularidad y/o autorizaciones/permisos necesarios para utilizar éstos en los términos del presente documento; (ii) garantiza al BBVA que se encuentra plenamente facultado para participar en este Concurso; y, (iii) garantiza al BBVA que su participación en este Concurso y las soluciones presentadas, no vulneran ninguna previsión legal, contrato, derecho o propiedad de terceros, ni constituye competencia desleal o de ningún otro modo es ilícita.

- b. Los Participantes ganadores del Concurso aceptan que con su inscripción y registro en la competencia “Data Challenge BBVA 2023”, que toda solución desarrollada y presentada en el marco del presente concurso, implicará la cesión automática al BBVA y de todo derecho de propiedad que sobre ellas pudiesen recaer, otorgando una licencia de uso gratuita, mundial e indefinida que permitirá a BBVA y o a cualquier entidad del Grupo BBVA utilizar parcial o plenamente las soluciones sin violar los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros, lo que implica que el BBVA será propietario exclusivo de la solución o algoritmo desarrollado por el participante por el plazo máximo de duración de todos los derechos previstos en la ley hasta su entrada en dominio público, por tanto, tendrá derecho a hacer uso y/o replicarlo como modelo analítico del BBVA para fines comerciales o de investigación de mercados. En tal sentido, el participante renuncia expresamente a sus derechos de propiedad intelectual y de autor y cede al BBVA en forma ilimitada, permanente y exclusiva sus derechos sobre la solución que hubiere creado en virtud al presente. En caso que un tercero reclame la titularidad o algún derecho sobre la solución o parte de ésta, el participante se obligará a mantener indemne al BBVA.
- c. En este sentido, los participantes ganadores no podrán emplear las mencionadas soluciones para ningún otro fin distinto del concurso.
- d. Los participantes ganadores se comprometen a no utilizar ni comercializar el modelo desarrollado a partir de la información brindada para fines personales o en pro de las instituciones en las que laboren, desde que se inscribió en el concurso.

16. Exención de responsabilidad

16.1 Los Participantes son los únicos responsables por las infracciones y daños causados o que puedan causar a los derechos de terceros con su participación en el presente Concurso e indemnizarán a los terceros afectados y a BBVA y por los daños y perjuicios en que incurran por el incumplimiento de las obligaciones y/o falta de veracidad o exactitud de las declaraciones y obligaciones establecidas y asumidas en el presente Concurso y en las presentes Bases.

16.2 Los Participantes, por tanto, mantendrán indemnes en todo momento a ante reclamaciones de terceros, y serán los Participantes los únicos responsables, asumiendo íntegramente a su cargo cualesquiera costes o cargas pecuniarias que pudieran derivarse a favor de terceros como consecuencia de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento y/o inexactitud o falta de veracidad de las obligaciones y declaraciones establecidas en el presente Concurso y en las presentes Bases Legales. Asimismo, cualquier reclamación contra BBVA por parte de terceros por violación de derechos, a título enunciativo no limitativo, de propiedad intelectual y/o industrial, de protección de datos personales, o cualquier otro, el Participante queda obligado a resarcir a BBVA de cualesquiera cantidades que por cualquier concepto tuviera que abonar BBVA derivados o relacionados con dicha reclamación.

16.3 BBVA no se responsabiliza de retrasos o de cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a la participación o desarrollo del Concurso.

16.4. En caso de que el Reto no pudiera desarrollarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro que no esté bajo el control de BBVA, y que afecte a su normal desarrollo, BBVA se reserva el derecho de cancelarlo, modificarlo, o suspenderlo.

16.5. BBVA se reserva el derecho de modificar las condiciones y fechas del Reto y características de los Premios informando esta situación a los participantes antes o durante el desarrollo del "Data Challenge BBVA 2023" vía email. BBVA no se responsabiliza de retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar la participación o desarrollo del Reto, así como de la entrega de los Premios.

16.6. BBVA se reserva el derecho de dar de baja automáticamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del Reto, que realice prácticas impropias para aumentar su rentabilidad, tales como el uso de información privilegiada, manipulaciones indebidas, etc., que afecte indebidamente a derechos de terceros o utilice cualquier tipo de práctica que pueda ser considerada contraria al espíritu del Reto, así como a cualquier participante que manifieste conductas inadecuadas que puedan ofender a otros participantes o a colaboradores de BBVA. De igual forma se reserva el derecho de efectuar las acciones legales conducentes.

16.7 BBVA no se responsabiliza de ningún daño o perjuicio de cualquier naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los sistemas por los cuales se participa en el Concurso. En ningún caso BBVA será responsable de las pérdidas, daños o perjuicios de cualquier tipo que surjan por utilizar

estos sistemas, o que surjan por acceder y usar el Dataset, incluyéndose, pero no limitándose, a los producidos en los sistemas informáticos o los provocados por la introducción de virus y/o ataques informáticos. BBVA tampoco será responsable de los daños que pudiera sufrir el Participante por un uso inadecuado del Dataset ni, en modo alguno, de las caídas, interrupciones, ausencia o defecto en las telecomunicaciones.

16.8 BBVA no asume responsabilidad por los retrasos en correos o en las redes de telecomunicaciones respecto a registros, envío de datos, entrega de Premios, y, entre otros, no se responsabiliza por las pérdidas, deterioros, robos o retrasos en los mismos.

16.9 En caso de que el Concurso no pudiera desarrollarse bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro que no esté bajo el control de BBVA, y que afecte a su normal desarrollo, BBVA se reserva el derecho a cancelarlo, modificarlo, o suspenderlo.

16.10 Toda vez que el participante efectúa a nombre propio su registro, éste deberá asegurarse que sus datos compartidos a BBVA son correctos. Por lo tanto, BBVA no se responsabiliza de que los datos de los ganadores sean erróneos o no se pueda contactar con los mismos por causas ajenas a BBVA.

16.11 Si por causas ajenas a la voluntad de BBVA no pudiesen celebrarse las fases del Concurso en las fechas señaladas, o tuvieran que suspenderse temporalmente, los mismos se llevarán a cabo en las fechas y periodos que BBVA considere adecuados, los mismos que serán informados a los participantes.

16.12 En el caso de que los Ganadores no estuviesen en disposición de cumplir con todo lo recogido en las presentes Bases Legales, o con las instrucciones que, en su caso, les pudiera cursar BBVA, o no aceptasen los correspondientes Premios en la forma y plazos establecidos en estas Bases Legales, BBVA se reserva la facultad de: (i) declarar desierto el puesto de dicho Ganador y, en consecuencia, el correspondiente premio o (ii) designar otro Ganador según corresponda.

17. Ingreso a las instalaciones del BBVA

Para el ingreso a la sede principal del BBVA en el contexto del desarrollo del **Data Challenge BBVA 2023**, los Participantes deberán revisar, aceptar y cumplir:

- i. Las Políticas y Medidas de Seguridad de BBVA para el ingreso a sus instalaciones,
- ii. Los Lineamientos, Políticas y medidas de mitigación de Riesgo en el marco de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 29783 su reglamento y modificatorias, y
- iii. Los Lineamientos COVID para el ingreso a la sede.

La información y documentación correspondiente será enviada a los Participantes de forma previa a su ingreso a las instalaciones del BBVA lo cual se dará conforme se indica en los hitos 9 y 10 del Anexo, debiendo para dicho ingreso cada miembro de los Equipos participantes y acompañantes haber revisado y aceptar la documentación relacionada al presente numeral.

El cumplimiento de lo indicado en el presente numeral es requisito indispensable para el ingreso a las instalaciones del BBVA, lo cual es necesario para el desarrollo de los hitos 9 y 10.

18. Aceptación de las Bases

La aceptación de las presentes Bases Legales supone la aceptación íntegra de su contenido y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe BBVA.

19. Condiciones de la Participación

19.1. El incumplimiento por cualquier Participante de las presentes Bases Legales incluido su Anexo, supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falsos o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del Participante y, en su caso, la obligación de devolver el/los premio/s si ya se le/s hubiera entregado.

19.2 BBVA se reserva el derecho de dar de baja automáticamente del Concurso a cualquier Participante que: (i) defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del Concurso, (ii) manipule o intente manipular el Concurso, (iii) incumpla cualquiera de los términos y condiciones de las presentes Bases Legales, (iv) vulnere o incumpla cualquier tipo de normativa, (v) vulnere, infrinja o atente contra cualquier tipo de derechos y libertades o (vi) utilice cualquier tipo de práctica que pueda ser considerada contraria al espíritu del Concurso.

19.3 BBVA podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de las controversias y conflictos que surjan en el desarrollo del Concurso, siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los Participantes y resulten equitativas.

19.4 BBVA se reserva el derecho de modificar las presentes Bases Legales.

19.5. El Participante en todo momento se deberá atener a las instrucciones que, en su caso, pudiera cursar BBVA.

19.6. Lo dispuesto en las presentes Bases Legales se entenderá sin perjuicio de cualquier otra obligación de carácter imperativo que el Participante deba cumplir con ocasión de la normativa aplicable de su país de origen.

20.- Legislación y Jurisdicción

Este Concurso se rige por la ley peruana. Para cualquier cuestión derivada de la aplicación, interpretación o cumplimiento del Concurso, de las Bases Legales y de cualquier documentación generada en y para este Concurso serán competentes los Juzgados y

Tribunales de la ciudad de Lima. Los Participantes, renuncian a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

Anexo

A. Reto

El reto del Data Challenge BBVA 2023 es construir el mejor modelo de Attrition de clientes. La explicación del mismo se realizará en el Kick off.

B. Dinámica de la competencia

En el siguiente cuadro se detallan los hitos del concurso y sus respectivas fechas:

Hitos	Fechas
1. Proceso de inscripción	Desde las 9:00 horas del lunes 11 de setiembre de 2023, hasta las 23:59 horas del miércoles 27 de setiembre de 2023.
2. Confirmación de participantes	Jueves 28 de setiembre de 2023
3. Kick off	Viernes 29 de setiembre, a las 09:00 horas
4. Apertura de plataforma	Viernes 29 de setiembre, a las 12:00 horas
5. Cierre de plataforma	Domingo 15 de octubre, a las 23:59 horas
6. Envío de entregables	El lunes 16 de octubre, hasta las 23:59 horas
7. Comunicación de finalistas	Viernes 20 de octubre, a más tardar hasta las 20:00 horas
8. Entrega de presentaciones de finalistas	Martes 24 de octubre, a las 23:59 horas
9. Presentación ante jurado de finalistas y elección de ganadores	Lunes 30 de octubre, desde las 09:00 horas.
10. Inicio de coordinación de entrega de premios	Lunes 06 de noviembre

A continuación, se detallan los hitos de la competencia:

1. Proceso de inscripción

Formulario de inscripción: El Líder deberá llenar el formulario de inscripción (el cual también solicita los datos del resto de integrantes) ubicado en el link oficial de la competencia. Además, todos los integrantes del equipo deben contar con un usuario en la Plataforma del concurso.

2. Confirmación de participantes

Se enviará un correo a cada participante con la confirmación de inscripción.

3. Kick off

Este es el evento de apertura del concurso, donde se dará mayor detalle de cuál es el reto, indicaciones sobre la Plataforma y entregables a calificar. Se llevará a cabo vía WebEx en el horario descrito anteriormente. El link para la sesión se enviará en la confirmación de participantes.

4. Apertura de plataforma

El reto estará disponible en la Plataforma a partir de la hora y fecha indicadas anteriormente. Durante todo el periodo en que la Plataforma esté disponible, los equipos podrán subir como máximo 5 soluciones por día. Dicha Plataforma mostrará el ranking en tiempo real de los equipos participantes según la calidad de su solución.

5. Cierre de plataforma

El reto dejará de estar disponible en la Plataforma a partir de la hora y fecha indicadas anteriormente.

6. Envío de entregables

Se deben completar un formulario de preguntas finales y enviar al buzón data.challenge.group@bbva.com los siguientes documentos:

- **Notebook.ipynb**, Se espera máximo 02 notebooks con el end to end de la solución que replique el resultado del mejor score elegido en la Plataforma. Este debe ser ordenado y comentado para su mejor entendimiento. El primer notebook contendrá el preprocesamiento de los datos antes del entrenamiento del modelo, y el segundo, incluirá el entrenamiento, testeo y validación del modelo.
- **Archivo "requirements.txt"**, que debe contener la versión de las librerías utilizadas y la versión de Python.
- **Archivo "readme.md"**, que detalla el procedimiento para ejecutar la solución. Además, debe incluir un resumen de los algoritmos finalistas utilizados, las principales transformaciones que considere que aportó a obtener el resultado y los insight identificados producto del análisis.

Evaluación de entregables

Los notebooks pasarán por un proceso de réplica en máquinas virtuales de 32Gb con un procesador Core I7 12va generación. El tiempo máximo de ejecución de ambos

notebooks será de 2 horas. Si dentro de este tiempo no se logra calcular el mejor score elegido de la Plataforma, el Participante será descalificado.

Para mantener la posición obtenida de la Plataforma, es necesario tener un margen de variación final del score en la réplica del notebook menor o igual al 5%, en caso sea mayor y otro Participante supera su score, el equipo será desplazado a la siguiente posición según los resultados de la réplica.

Cabe mencionar que, en caso de encontrar similitudes entre las soluciones de “n” Participantes, los “n” Participantes serán descalificados. La definición de similitud queda bajo criterio del Equipo organizador.

Finalmente, en caso de haber quedado en el top 5 de la Plataforma y el Participante no haya cumplido alguno de los criterios de este apartado, pasará a ser descalificados. Se comunicará al Participante los motivos de descalificación.

7. Comunicación de finalistas

Se contactará a los Líderes de los primeros 5 puestos, los cuales serán determinados por el Equipo organizador en base al ranking final de la Plataforma y la evaluación de los entregables indicado en el numeral 6 anterior, por lo que es requisito indispensable que hayan cumplido con enviar los entregables descritos en el punto anterior en la fecha indicada. El medio de contacto será el correo electrónico declarado por el Líder en el proceso de inscripción.

De no poder concretar el contacto por alguna causa ajena al organizador, el Participante pierde la oportunidad de sustentar su propuesta y se contactará al siguiente en la tabla de posiciones. Estos 5 finalistas expondrán su solución ante un jurado.

Además, se solicitará el envío digital del documento de identificación registrado en el formulario y que valide la identidad de los integrantes del Participante.

De ser seleccionado como finalista, deberán tener disponibilidad para sustentar su solución el martes 30 de octubre del presente año, desde las 9:00 hasta las 12:00 horas frente a un jurado en un evento presencial en las instalaciones de BBVA. Solo en caso de no encontrarse en territorio peruano, se les alcanzará un link para acceder al evento de manera virtual

8. Entrega de presentaciones de finalistas

El Líder de cada equipo finalista deberá enviar una presentación con una estructura libre centrada en la implementación de estrategias y el potencial impacto de la solución. Además, deberá tener las siguientes características:

- **Tipo de formato:** “Presentaciones de Google”.
- **Cantidad de diapositivas:** 4 como máximo

Considerar que dichas láminas serán presentadas ante el jurado para definir al equipo

ganador, en una exposición con una duración de 5 minutos como máximo. Estas láminas deberán ser enviadas al buzón data.challenge.group@bbva.com en la fecha y hora indicadas anteriormente.

9. Presentación ante jurado de finalistas y elección de ganadores

La final del concurso se llevará a cabo en las instalaciones del BBVA (ver dirección al inicio del presente documento) en la fecha y hora descritas en el apartado “Dinámica de la competencia”. El evento tendrá una duración máxima de 3 horas.

Los finalistas que se encuentren fuera de territorio peruano deberán conectarse a través del link de WebEx que será comunicado con la debida anticipación por el Equipo organizador. Además, es necesario que cuenten con una conexión de internet estable, que el expositor tenga una cámara web en la que se pueda ver su rostro, un micrófono para oír su voz de forma clara y ubicarse en un ambiente sin ruidos externos que dificulten la comunicación.

En caso algún integrante de los finalistas no pueda asistir al evento presencial o virtual, el Líder deberá informar al buzón data.challenge.group@bbva.com.

El jurado estará compuesto por personas expertos de negocio del BBVA y académicos expertos en Ciencia de Datos externos al BBVA.

Para la evaluación, el jurado tendrá en cuenta 03 características de la presentación:

- **Comunicación** (30%): Calidad de la presentación y capacidad de storytelling.
- **Innovación** (35%): Qué tan innovadora es la solución del reto.
- **Propuestas de valor** (35%): Impacto y relevancia de la solución para BBVA.

Los resultados de la sustentación serán ponderados con los obtenidos en la Plataforma para formar un ranking de posiciones (40% posición en el ranking, 60% la presentación ante el jurado). Los ganadores serán aquellos 3 Participantes con mayor puntaje.

El evento contará con la presencia de un notario que dará conformidad del proceso, esto incluye (1) la validación de identidad del equipo, (2) la evaluación realizada por el jurado y (3) que el proceso se encuentre dentro de lo estipulado según los términos y condiciones.

10. Entrega de premios

Los premios para los equipos ganadores son los siguientes y dependen de la posición en el ranking final:

- **Primer puesto:** USD 3,000.00 (Tres Mil Dólares Americanos)
- **Segundo puesto:** USD 2,000.00 (Dos Mil Dólares Americanos)
- **Tercer premio:** USD 1,000.00 (Mil Dólares Americanos)

La coordinación de entrega de premios iniciará según cronograma, para ello es necesario que los ganadores cumplan con el apartado “**12.- Proceso de entrega de los Premios**” de los Términos y Condiciones del presente documento.

C. Situaciones no previstas

Para todo lo no previsto en las presentes bases incluyendo criterios de evaluación de los retos de BBVA, así como el premio o cualquier situación que pudiera surgir en el desarrollo de la competencia, los funcionarios de BBVA encargados del “Data Challenge BBVA 2023” serán los únicos facultados para decidir sobre dichas situaciones las cuales se comunicarán debidamente a través del correo data.challenge.group@bbva.com.